



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Putina, 31 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 146- 2024-GRP-DREP-DUGELSAP/AGP/EES/CCSS/TOE**

Señores : DIRECTORES DE LAS IIEE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CIUDAD

Asunto : Invita a participar en el V Encuentro Regional de Líderes Escolares 2024 "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los municipios escolares" Etapa UGEL

Referencia : OFICIO N°0738-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP/EES/DPCC

Es grato dirigirme a usted para manifestarle un saludo cordial y al mismo tiempo poner de su conocimiento que, la UGEL San Antonio de Putina a través del Área de Gestión Pedagógica hace extensivo la invitación de la Dirección Regional de Puno para participar en el V Encuentro Regional de Líderes Escolares 2024: "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de los municipios escolares" , para ello se adjunta a este documento algunas especificaciones para la ETAPA UGEL correspondientes para la presentación que se realizará el día **jueves, 28 de noviembre del año en curso**, a partir de las 09:00 de la mañana en el Auditorio de la UGEL San Antonio de Putina.

Agradeciendo anticipadamente por la atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



*Antonio Pedro Vilcapaza Nina*  
Prof. Antonio Pedro Vilcapaza Nina  
DIRECTOR  
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

PAVN/DUGELSAP  
RMQ/JAGP  
Cc/Arch.





## PRECISIONES DEL V ENCUENTRO REGIONAL DE LIDERES ESCOLARES 2024: “EJERCIENDO CIUDADANÍA ACTIVA A PARTIR DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES” ETAPA UGEL

**PRIMERO.** La presentación se desarrollará en cumplimiento estricto de las orientaciones pedagógicas emitidas por la DREP Puno compartidas anteriormente.

**SEGUNDO.** En la presentación participarán todas las IIEE del nivel secundaria pública de la UGEL San Antonio de Putina.

**TERCERO.** Los docentes quienes están involucrados directamente con la organización de la actividad son los que desarrollan competencias de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica y Tutoría, Orientación educativa y Convivencia Escolar y Coordinadores de Tutoría.

**CUARTO.** La naturaleza de la presentación es una exposición de los Líderes Escolares en un tiempo de máximo de **08 minutos** de las principales acciones cumplidas en sus planes de trabajo de su gestión 2024 en el Municipio Escolar (Logros, dificultades en su gestión **Rendición de cuentas** y propuestas de mejora para la gestión 2024) y los panelistas participarán por el lapso de 05 minutos. Para la socialización de las acciones desarrolladas, los líderes escolares podrán utilizar en Formato PowerPoint, video de formato MP4 (no mayor a 03 minutos), u otro material, el mismo que será opcional.

**QUINTO.** La selección del Líder Escolar representante a la UGEL San Antonio de Putina estará a cargo de Profesionales representantes de diferentes Instituciones quienes representarán a la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, DEMUNA, Centro de Salud de Putina, Policía Nacional del Perú y Centro Emergencia Mujer.

**SEXTO.** La organización de la ETAPA UGEL lo desarrollará la UGEL San Antonio de Putina.

a) Cada Institución Educativa secundaria deberá inscribir para la etapa UGEL al Líder Escolar (Alcalde Escolar o Teniente Alcalde) para la rendición de cuentas, la inscripción a la etapa UGEL será realizada en el siguiente Formulario virtual: <https://forms.gle/xSq8yi7AvF3QiZRW8> que se encuentra publicado en la página WEB de la UGEL San Antonio de Putina, **hasta las 06:00 pm. del día Lunes 25** de noviembre de 2023, las mismas que deben contener lo siguiente:

- Ficha de inscripción (Anexo 01).
- RD de reconocimiento del Municipio Escolar 2024 - 2025
- Copia de DNI de los estudiantes.
- Autorización del padre y/o madre de familia o apoderado para publicación, edición, reproducción y difusión al público de sus trabajos (Anexo 02).
- PPT, video en formato MP4 (3 min) . como máximo, u otro material; el material a utilizar será opcional.

b) El orden de presentación de los líderes escolares a la ETAPA UGEL será designado a través de un sorteo con la participación de un delegado o representante de cada IIEE participante el día 27 de noviembre a las 03:00 pm. en el Auditorio de la UGEL San Antonio de Putina.

c) La presentación de la exposición se realizará el día jueves **28 de noviembre** del presente a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio de la UGEL San de Putina. Deben asistir el Alcalde(sa) Escolar, Teniente Alcalde(sa) y 01 Regidor(a) Escolar que más actividades haya logrado, acompañados de su docente asesor y Alcalde Escolar 2025.

d) Los padres y madres participan brindando apoyo necesario para que sus hijos como líderes asuman el reto de representar a su institución educativa a través de los municipios escolares.

e) Los criterios, condiciones y especificaciones de la participación se realizarán de acuerdo a las orientaciones para esta presentación establecidos por la DREP.



- f) El Líder Escolar clasificado será inscrito a la ETAPA REGIONAL por la especialista responsable de la UGEL San Antonio de Putina en coordinación con el asesor y padres de familia.
- g) **Estímulos:** La UGEL San Antonio de Putina reconocerá con un certificado a todos los participantes. Los **dos** primeros lugares serán meritutados con medallas. Los asesores, directores de las IIEE serán meritutados con una Resolución Directoral por parte de la UGEL y se otorgará un gallardete a la IIEE Clasificada.

**SÉPTIMO** Se recomienda tomar en cuenta las orientaciones pedagógicas y las temáticas propuestas para sus presentaciones.

**OCTAVO.** Cualquier coordinación o aclaración será con la profesora Juana Venegas Gómez (Celular 995280072) Especialista en Educación - Ciencias Sociales – Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica y Tutoría

**NOVENO.** Los aspectos no previstos en las presentes precisiones, serán resueltos por la comisión organizadora.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA UGEL SAP



## ANEXO 1

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

#### V ENCUENTRO REGIONAL DE LÍDERES ESCOLARES: “EJERCIENDO CIUDADANÍA ACTIVA A PARTIR DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES – 2024” - ETAPA UGEL

DRE: \_\_\_\_\_ UGEL: \_\_\_\_\_

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

Apellidos y nombres del Director(a): \_\_\_\_\_

Localidad (Distrito/Centro Poblado): \_\_\_\_\_

#### I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_

Grado de estudio: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

#### II. DATOS DEL TRABAJO

Título de la Presentación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### III. DATOS DEL ASESOR

Apellidos y nombres \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Especialidad: \_\_\_\_\_

Correo electrónico:

\_\_\_\_\_

Putina, noviembre de 2024

.....  
DIRECTOR(A) DE LA IE



## ANEXO 2

### AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS TRABAJOS

Yo ..... identificado con DNI N° ..... padre del estudiante.....

identificado con DNI N° ..... otorgo mi consentimiento a la comisión organizadora del V ENCUENTRO REGIONAL DE LIDERES ESCOLARES: “EJERCIENDO CIUDADANÍA ACTIVA A PARTIR DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES – 2024”, para la publicación, edición, reproducción, difusión de las participaciones, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías a condición de que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, difusión de los trabajos elaborados se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma  
 Domicilio :  
 Teléfono :

En la ciudad de Putina, noviembre de 2024.

**Nota:**

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Decreto del autor y sus disposiciones complementarias.